

Índice

Página

ABREVIATURAS	17
PRÓLOGO	19
INTRODUCCIÓN	
EL FACTOR EDAD VINCULADO A LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN ...	23
I. La edad como pilar en la determinación de la protección de la Seguridad Social	24
II. El alcance de la edad como detonante del premio al descanso ...	25
III. Los 65 años: la edad mágica de la jubilación	26
IV. La edad como elemento clave en la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social	28
V. El papel de las reformas	30
VI. La edad y el envejecimiento de la población	34
1. <i>El envejecimiento de la población en general</i>	35
2. <i>El envejecimiento de la población activa</i>	36
3. <i>Los efectos del envejecimiento en la pensión de jubilación</i>	38
3.1. El aumento progresivo del número de personas en edad de jubilación	38
3.2. El disfrute de la pensión de jubilación durante períodos más extensos	39
VII. Los objetivos de este trabajo alrededor del factor edad	41

CAPÍTULO I

LA JUBILACIÓN COMO DERECHO Y SU RELACIÓN CON LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD	43
I. El trato igual por razón de edad y el olvido de los ODS	43
II. La búsqueda de la justificación objetiva de la discriminación por razón de edad: un camino contrario al principio de prolongación de la vida laboral	45
III. Sobre la jubilación forzosa en la negociación colectiva. Evolución y actualidad	51
1. <i>La jubilación forzosa en el origen: la jubilación a los 69 años</i>	52
1.1. <i>La inconstitucionalidad de la determinación absoluta de una edad máxima de jubilación, pero la justificación colectiva de la imposición de la jubilación</i>	53
1.2. <i>La limitación de la jubilación por la negociación colectiva</i>	54
2. <i>La consolidación de la jubilación forzosa como medida de política de empleo. Su aparición y desaparición de la regulación</i>	55
3. <i>La jubilación forzosa en la redacción de 2018 solo para pensionistas que acceden al 100% de la base reguladora</i>	59
4. <i>Otra vuelta de tuerca de la jubilación forzosa: la regulación de 2021 y el principio de prolongación de la vida laboral</i>	61
IV. La jubilación forzosa de los funcionarios	65
1. <i>La jubilación forzosa a edades distintas de los 65 años</i>	67
2. <i>La autorización de la continuidad de la actividad más allá de los 65 años</i>	69
V. Conclusiones sobre la idoneidad de imponer edades de jubilación forzosa	70
1. <i>El sostenimiento del sistema de pensiones</i>	70
2. <i>Los efectos de la demografía</i>	71
3. <i>El derecho a trabajar</i>	72
4. <i>La aportación al mercado laboral</i>	73

CAPÍTULO II

LA JUBILACIÓN ANTES DE LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN	75
I. La edad efectiva de jubilación: una edad anticipada a la edad legal de jubilación	75
II. La jubilación anticipada sin penalización por circunstancias de la actividad desarrollada	78
1. <i>Consideraciones generales</i>	80
2. <i>Supuestos donde se aplica un coeficiente reductor a la edad en el Régimen General</i>	80
3. <i>Supuestos donde se aplica un coeficiente reductor a la edad en los Regímenes Especiales</i>	84
4. <i>La determinación de edades concretas de anticipación</i>	85
5. <i>El proceso de extensión a otras actividades</i>	87
III. La jubilación de las personas con discapacidad sin penalización	88
IV. La jubilación anticipada con penalización	90
1. <i>El camino desde la expulsión del mercado laboral hasta la jubilación</i>	92
1.1. <i>La protección por desempleo como antesala de la jubilación</i>	93
1.2. <i>El Convenio Especial como elemento para incrementar la cuantía de la pensión de jubilación</i>	94
1.3. <i>La responsabilidad empresarial ante los despidos colectivos y sus efectos en la jubilación</i>	95
2. <i>La jubilación anticipada involuntaria</i>	97
2.1. <i>Los sujetos protegidos</i>	98
2.2. <i>La determinación de la edad</i>	98
2.3. <i>Los requisitos de acceso, en especial la cotización</i>	100
2.4. <i>La expulsión del mercado laboral causada por reestructuración empresarial</i>	101

	<u>Página</u>
2.5. La afectación de la cuantía: el coeficiente reductor	104
2.6. La aplicación de los topes máximos	108
3. <i>La jubilación anticipada voluntaria</i>	109
3.1. Los sujetos protegidos	110
3.2. La determinación de la edad	110
3.3. Los requisitos de acceso	111
3.4. La afectación de la cuantía: el coeficiente reductor	112
3.5. La aplicación de los topes máximos	114
4. <i>El complemento para jubilados entre 2002 y 2021</i>	115
5. <i>Una breve mención a la jubilación anticipada para mutualistas</i> ...	116
V. La jubilación parcial, una jubilación anticipada sin penalización	117
1. <i>La edad de acceso</i>	118
2. <i>Los requisitos de acceso generales</i>	119
2.1. Desde el trabajo por cuenta ajena	119
2.2. La relación con la empresa	120
2.3. El período mínimo de cotización: 33 años	121
3. <i>El contrato simultáneo de relevo</i>	122
4. <i>Dinámica</i>	125
4.1. La supracotización de la empresa y abono del salario ...	125
4.2. El cálculo de la pensión	126
4.3. La jornada de trabajo	127
5. <i>La jubilación parcial en las empresas manufactureras: una apuesta por la singularidad</i>	128
 CAPÍTULO III	
LA JUBILACIÓN A LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN	131
I. La edad ordinaria de jubilación	132
1. <i>La transitoriedad en el incremento de la edad de jubilación</i>	133

	<u>Página</u>
2. <i>La determinación de la edad desde la fecha de nacimiento y el tiempo de cotización</i>	136
3. <i>El incremento de la edad legal de jubilación en los países de nuestro entorno</i>	138
4. <i>Conclusiones: la necesaria vinculación con la esperanza de vida</i> ...	140
II. Los requisitos de acceso a la pensión, excepto la edad	142
1. <i>La condición relativa al alta o situación asimilada al alta</i>	142
2. <i>El período de carencia: genérico y específico</i>	143
2.1. <i>La doctrina humanizadora del paréntesis</i>	143
2.2. <i>Cotizaciones a tener en cuenta</i>	145
2.3. <i>El cómputo en el trabajo a tiempo parcial</i>	147
3. <i>Un requisito especial: estar al corriente de pago</i>	148
III. El cálculo de la cuantía	149
1. <i>La determinación de la base reguladora</i>	151
1.1. <i>La actualización de las bases de cotización vs. la desactualización del último período de 2 años</i>	154
1.2. <i>Las limitaciones de la base de cotización para evitar el incremento artificial de la base reguladora</i>	155
1.3. <i>La integración de lagunas: la corrección de los tiempos sin cotizar</i>	156
1.4. <i>La integración privilegiada de lagunas</i>	158
A) <i>En supuestos relacionados con los cuidados familiares</i>	158
B) <i>En supuestos relacionados con violencia de género o sexual</i>	159
C) <i>En supuestos relacionados con la situación de exención de cotización por haber llegado a la edad legal de jubilación</i>	159
2. <i>La aplicación del porcentaje a la base reguladora</i>	161
2.1. <i>Los porcentajes de acuerdo con el tiempo cotizado</i> ...	161
2.2. <i>Los períodos computados</i>	162

	<i>Página</i>
3. <i>Los complementos mínimos como garantía de suficiencia</i>	165
4. <i>El tope de la pensión inicial como instrumento de solidaridad y de sostenibilidad</i>	169
5. <i>La revalorización</i>	171
6. <i>El complemento para la reducción de la brecha de género</i>	172
7. <i>La aplicación de la perspectiva de género</i>	177
7.1. <i>Las condiciones del mercado laboral y su efecto en las pensiones</i>	178
7.2. <i>Las consecuencias del incremento de las condiciones de acceso y de determinación del contenido de la pensión</i>	179
7.3. <i>La regulación de remedios</i>	180
IV. La incompatibilidad con otras prestaciones	182
V. La dinámica	184
1. <i>El hecho causante</i>	185
1.1. <i>La libre elección del hecho causante</i>	185
1.2. <i>Los efectos del momento elegido</i>	186
1.3. <i>La resolución de la solicitud</i>	186
2. <i>Los efectos económicos</i>	187
3. <i>La imprescriptibilidad</i>	187
4. <i>La suspensión y la extinción</i>	188
 CAPÍTULO IV	
JUBILACIÓN MÁS ALLÁ DE LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN	191
I. Los efectos positivos de la prolongación de la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación	193
1. <i>Los beneficios para la sostenibilidad financiera del sistema</i>	194
2. <i>Los beneficios para la persona trabajadora</i>	194
3. <i>Los beneficios para la empresa</i>	195

	<i>Página</i>
II. La necesidad de incluir cambios en la normativa del derecho del trabajo para promocionar el principio de prolongación de la vida laboral	197
III. La jubilación demorada o la continuación de la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación	200
1. <i>La exención en las cuotas a pagar al sistema de la Seguridad Social</i>	201
2. <i>Los beneficios después de la finalización de la actividad laboral</i>	201
IV. La jubilación flexible y la jubilación parcial demorada o la compatibilidad del trabajo a tiempo parcial	204
1. <i>La jubilación flexible: el trabajo a tiempo parcial después del cese total</i>	205
2. <i>La jubilación parcial demorada</i>	207
V. La jubilación activa	208
1. <i>Los requisitos de acceso</i>	210
2. <i>La cotización de solidaridad</i>	212
3. <i>La pensión compatible</i>	213
3.1. <i>La compatibilidad con el 50% de la pensión</i>	213
3.2. <i>La compatibilidad con el 100% de la pensión</i>	214
4. <i>La propuesta del contrato compatible como promoción de la jubilación activa</i>	216
5. <i>Dinámica</i>	217
VI. La compatibilidad de la pensión de jubilación con las rentas de trabajo	217
1. <i>La incompatibilidad con la actividad en el sector público</i>	219
2. <i>Excepciones a la regla de incompatibilidad: la actividad a tiempo parcial</i>	221
3. <i>Las excepciones relacionadas con el trabajo autónomo</i>	221
3.1. <i>La compatibilidad con el trabajo autónomo con el límite del SMI</i>	222
3.2. <i>La compatibilidad con el mantenimiento de la titularidad del negocio</i>	223

	<u>Página</u>
4. <i>La compatibilidad con el trabajo de quienes ejercen actividad colegiada</i>	224
5. <i>La compatibilidad con la actividad artística</i>	224
6. <i>La compatibilidad con el trabajo de los facultativos de medicina de familia y pediatras</i>	226
7. <i>La compatibilidad para los funcionarios que han sido obligados a jubilarse</i>	228
CONCLUSIONES	231
ANEXO BIBLIOGRÁFICO	239
ANEXO LEGISLATIVO	245

Libro electrónico. Guía de uso